

EDITORIAL UAMF



¿QUÉ HACER FRENTE LA INFLACIÓN Y LA TASA DE CAMBIO?

JHONATHAN HIGUERA RODRÍGUEZ

La tasa de cambio y la inflación ahora hacen parte de las variables que una familia colombiana tiene en cuenta para tomar decisiones de cómo manejar su presupuesto en el hogar, qué comprar, cómo ahorrar y de qué manera planear sus metas. Para tomar las mejores decisiones financieras y evitar que tanto la subida de precios como el dólar caro afecten drásticamente su presupuesto, entienda qué puede hacer para enfrentar la coyuntura.

Correr más rápido de lo que suben los precios

La inflación en términos simples es el alza generalizada de los precios de todos los bienes y servicios que compramos, desde los alimentos, las matrículas de los colegios y universidades, hasta la tecnología como los televisores, computadores y celulares. Cuando el pan pasó de \$200 pesos a \$300, usted también sufrió el efecto de este fenómeno.

Siendo más técnicos, la entidad encargada de medir la variación en los precios de la economía es el Departamento Nacional de Estadística DANE, y lo hace a través de la variación del Índice de Precios al Consumidor IPC, que construye teniendo en cuenta los hábitos de consumo de los colombianos, considerando todos los bienes y servicios de consumo masivo.

Existen diferentes aspectos que han afectado la inflación en el país, por un lado está el fenómeno del niño que ha impactado la oferta de alimentos, por otro lado está la devaluación que ha tenido el peso colombiano (tasa de cambio), que en principio encarece los productos importados, pero también tiene impacto en los bienes nacionales y por último las respuestas del Banco de la República a la inflación subiendo constantemente la tasa de referencia o repo.

Primero, la tasa de cambio es la representación de una moneda en términos de otra, en Colombia se mide el peso frente a una moneda extranjera, denominada divisa. Generalmente se compara contra el dólar. Así, la tasa de cambio debe ser leída como los pesos que debe pagar para comprar un dólar.

Existen dos términos asociados, la devaluación y la revaluación: el primero, sucede cuando una moneda pierde fuerza frente a la otra, es decir, debe pagar más con su moneda para adquirir la otra divisa. El caso más directo es lo que ha venido sucediendo con el dólar, que pasó de valer \$1.900 en 2014 a sobrepasar los \$3.400 pesos este año, es decir, el peso llegó a registrar una devaluación del 86% desde julio de 2014. En otras palabras, para comprar el mismo dólar, usted debe pagar casi el doble de pesos de los que pagaba hace año y medio.

Segundo, la tasa que fija el Banco de la República es la que cobra a las entidades bancarias por prestarles dinero, como medida para controlar las expectativas de inflación, es decir, la percepción que tienen las personas sobre los precios en el mediano plazo, ya que si sienten que están subiendo de forma desmedida, los contratos que se realicen de todo tipo, desde el cambio en el canon de arrendamiento de un apartamento, los aumentos de salarios, hasta las negociaciones entre una empresa y sus proveedores terminarán incrementando aún más los precios.

Desde que la entidad empezó a subirla a finales de 2015, ha pasado de 4,5% a 6,25% en menos de 4 meses, lo que tiene repercusiones en las tasas de los créditos, y hace que las deudas que usted pueda contraer se vuelvan mucho más caras. Y aunque algunas entidades han comunicado que se espera una moderación en la subida de precios para el próximo trimestre, es probable que la inflación siga de forma acelerada por lo menos este año.

Actúe inteligentemente

Por tanto, la primera recomendación es que evite ahorrar de forma improductiva, considere ahorrar invirtiendo en un CDT, cuenta de ahorros, u otras alternativas como fondos de capital colectivo y privado, que por lo menos le garanticen la paridad de poder adquisitivo a través del tiempo.

En cuanto a las deudas, evite pactar con el banco tasas de interés que estén indexadas, como las denominadas en UVR, DTF o algún otro indicador, ya que estas aumentarán con la inflación y su crédito será más costoso. Si ya tiene uno, una solución puede ser negociar con una recompra de cartera con su banco, para pactar una tasa fija, que no varíe. Además, si va a usar crédito para comprar en dólares, asegúrese con su banco que el monto a pagar quede denominado en pesos con la tasa de cambio al momento de hacer la transacción.

Al momento de planear su presupuesto en el mediano y largo plazo (entre 6 meses y año y medio), ponga a consideración que gastos fijos como el arriendo, matrícula del colegio y universidad, cuotas de administración si vive en un conjunto residencial, entre otros, aumentarán mínimo la inflación, lo que afectará su bolsillo si no lo anticipa.

PARA MÁS EDITORIALES HAZ CLICK [AQUÍ](#).